



Municipalidad de Yorito
Departamento de Yoro

INFORME I.A.I.P

P.M. Reina Saraí Núñez

Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Yorito, Yoro

Por este medio remito a usted Registro Contrato de Servicios Profesionales Públicos, de la Municipalidad de Yorito, Departamento de Yoro, correspondiente al mes de **AGOSTO** del año 2020, solicitando a este Departamento de Recursos Humanos, por parte de esta dependencia, para ser subido en el Portal Único de Transparencia.

Sin otro particular;

Cinthia González

Cinthia Larissa González

Jefa Recursos Humanos
Yorito, Yoro.





Municipalidad de Yorito
Departamento de Yoro



**REGISTRÓ CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS
MES DE AGOSTO DEL 2020.**

Descripción	Contratista	No. De Identidad	RTN	Fecha Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo o Ejecución	Monto Lps.
Asistente de Secretaria Municipal	Martha Mariela Castro Valvez	1811-1995-00323		21-08-2020	21-08-2020	05-10-2020		7,400.00



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Maryin Isabel González Figueroa**, mayor de edad, soltera, Hondureña, de profesión u oficio Perito Mercantil y Contador Público y de este domicilio, con identidad # 1811-1970-00230, actuando en su carácter de Alcaldesa Municipal del Municipio de Yorito, Departamento de Yoro, declarada electa en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre del 2017, estando por lo tanto facultada para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la Ley de Municipalidades en su artículo #43 y #40 numeral 3 de su Reglamento quien en adelante se denominara **ALCALDÍA MUNICIPAL**, por una parte y por otra parte, **MARTHA MARIELA CASTRO VALEZ**, mayor de edad, soltera, Hondureño y de este vecindario, con identidad # 1811-1995-00323, quien en adelante se denominara como el **CONTRATISTA**, actuando ambas partes en sano juicio y de buena fe, convenimos en celebrar el presente contrato, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se pone a disposición de la Alcaldía Municipal para hacer el trabajo de: **Asistente de Secretaria Municipal**

SEGUNDA: ALCANCE DE LOS SERVICIOS: El Contratista prestara los siguientes servicios:

- Acatar las disposiciones emitidas por la Alcaldesa Municipal
- Dar ejemplo de honestidad, ética profesional y buenas costumbres
- Cuidar todo el equipo, material y recurso que se le asigne
- Y otras que se le asigne

TERCERA: CALIDAD DE TRABAJO: EL CONTRATISTA Prestará sus servicios profesionales y tendrá vigencia a partir del 21 de agosto al 05 octubre del año 2020.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: CONTRATISTA devengara por sus servicios el valor de Lps. 7,400.00

(Siete mil cuatrocientos lempiras con 00/100 ctv)

QUINTA: RETENCIÓN: El Contratista presentará la Constancia de estar sujeto al Régimen de Pago a Cuenta, emitida por la DEI y el recibo de pago antes de la cancelación del presente contrato de lo contrario se retendrá el 12.5% del valor del contrato por impuesto sobre la renta, de acuerdo al artículo 50 de la Ley reformado en la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social en el capítulo V.

SEXTA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de desacuerdos, reclamos, disputas o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la Municipalidad de Yorito, Yoro, se reserva el derecho de dar por terminado el presente Contrato a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de las cláusulas del Contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato a los 21 días del mes de agosto del año 2020.

Maryin Isabel González
Alcaldesa Municipal



Martha Mariela Castro
Martha Mariela Castro
Contratista